



Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

n° 28 (2022)

LA INFLUENCIA DE LA EPISTEMOLOGÍA SENSUALISTA EN LA ENSEÑANZA LITERARIA DE COMIENZOS DEL SIGLO XIX: CIENCIA Y LITERATURA EN JUSTINO MATUTE (1804), JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE (1804) Y FÉLIX JOSÉ REINOSO (1816)

Manuel CONTRERAS JIMÉNEZ

(Universidad de Sevilla)

<https://orcid.org/0000-0002-3034-9911>

Recibido: 5-1-2022 / Revisado: 7-6-2022

Aceptado: 26-5-2022 / Publicado: 25-11-2022

RESUMEN: En 1804, Justino Matute y José María Blanco White propusieron a la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla la creación de un Curso de Humanidades que complementara los estudios de matemáticas que ya patrocinaba la institución. En estos discursos vindicativos de las humanidades, al que hemos de añadir otro posterior de Félix José Reinoso (1816), los académicos se vieron forzados a reorganizar el campo del saber en que encajaban su nueva disciplina, orientada principalmente a la poética y retórica. Para ello utilizaron los esquemas epistemológicos propios del sensualismo de Locke y Condillac, dando como resultado una gnoseología en que literatura y ciencia se diferenciaban por las facultades que jerarquizaban cada tipo de conocimiento: la sensibilidad y la abstracción.

PALABRAS CLAVE: ciencia, literatura, sensualismo, Blanco White, Reinoso, Matute, enseñanza literaria, siglo XIX, Condillac, Locke.

THE INFLUENCE OF SENSUALIST EPISTEMOLOGY ON LITERARY EDUCATION IN THE EARLY 19TH CENTURY: SCIENCE AND LITERATURE IN JUSTINO MATUTE (1804), JOSÉ MARÍA BLANCO WHITE (1804) AND FÉLIX JOSÉ REINOSO (1816)

ABSTRACT: In 1804, Justino Matute and José María Blanco White proposed to the Sociedad Económica de Amigos del País of Seville the creation of a Humanities Course to comple-

ment the mathematics studies already sponsored by the institution. In these speeches vindicating the humanities, to which we must add a later one by Félix José Reinoso (1816), the academics were forced to reorganise the field of knowledge into which their new discipline, mainly oriented towards poetics and rhetoric, fitted. To do so, they used the epistemological schemes of Locke's and Condillac's sensualism, resulting in a gnoseology in which literature and science were distinguished by the faculties that hierarchised each type of knowledge: sensibility and abstraction.

KEYWORDS: science, literature, sensualism, Blanco White, Reinoso, Matute, literary education, 19th century, Condillac, Locke.

CIENCIA Y LITERATURA A COMIENZOS DEL SIGLO XIX: UNA CUESTIÓN FILOSÓFICA

Habitualmente se toma la distinción entre «arte» y «ciencia» como el punto de partida de la reflexión epistemológica que patentiza la pluralidad del conocimiento en grados y dimensiones muy diferentes. Efectivamente, parece que en los fenómenos artísticos cristalizan una serie de valores y saberes que poco o nada tienen que ver con la estructura de aquellos que se contienen en las obras científicas. En *La ciencia: su método y su filosofía*, Mario Bunge echa mano de la aparente inocencia de Boccaccio, en su *Vita di Dante*, al escoger una de las explicaciones sobre el origen del término poesía tan solo porque «esta me gusta más», para hacer evidente al lector el particular estatus epistemológico de las ciencias frente a la literatura. Para Bunge, confundía Boccaccio «valores situados en niveles distintos: el estético, perteneciente a la esfera de la sensibilidad, y el gnoseológico, que no obstante estar enraizado en la sensibilidad está enriquecido con una cualidad emergente: la razón» (2001: 51). Estemos de acuerdo con Bunge o no, parece claro que proposiciones científicas y textos literarios arrojan luces muy diferentes sobre el mundo y, en consecuencia, demandan un estatus diferenciado cuando nos proponemos la tarea de compartimentar el saber que una cultura ha ido amasando a lo largo de siglos o milenios. Esta tarea habrá de llevarse a cabo desde una perspectiva *filosófica*, que abarca en su campo de visión los conceptos de «ciencia» y «literatura» como igualmente conformadores de un todo superior, y de la cual estudiaremos en una serie de textos una de sus modulaciones históricas: la propia del sensualismo en autores españoles de comienzos del siglo XIX.

Además, es habitual en la actualidad estructurar dicha compartimentación con la forma de una subordinación en la que casi siempre las artes y humanidades vienen a ser algo así como la parte más superficial y prescindible de la cultura, sustentada por los más útiles avances de la ciencia y la tecnología. José Luis Pardo (2014) defendía en un artículo de prensa la idea de que precisamente la mayor *utilidad* de las ciencias esgrimida habitualmente es un concepto no técnico, sino filosófico, y que quien lo maneje debe acudir necesariamente al terreno humanístico de la retórica y la argumentación. Con esto volvemos a lo que ya comentábamos, que la cuestión de distinguir entre ciencia y arte, o entre ciencia y humanidades, acaba requiriendo un punto de vista filosófico lo suficientemente abarcador del problema.

Precisamente el texto de Pardo, en cuanto ejemplar contemporáneo de lo que podríamos llamar discurso vindicativo de las humanidades, nos puede servir para presentar los textos que vamos a analizar, y que bien podríamos adscribir a dicho género: las «Reflexiones a favor de las Humanidades» (1804), de Justino Matute; el «Prospecto y plan de una clase de Humanidades [...]» (1804), de José María Blanco Crespo; y *Sobre la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones* (1816), de Félix José Reinoso. Quien reconozca estos nombres enseguida habrá notado que se trata de tres

académicos sevillanos cuya principal actividad se desarrolló desde la última década del siglo XVIII hasta la segunda década del siglo XIX —dejamos de lado la etapa inglesa del ya conocido como Blanco White, cuando su pensamiento abandona las preocupaciones de esta primera etapa sevillana—. Los tres textos orbitan entorno a una misma cuestión práctica y una institución: la creación y continuación de un Curso de Humanidades patrocinado por la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla en 1804. Esta vicisitud será la que llame a sus docentes —los aquí mencionados, junto con Alberto Lista— a reorganizar la disciplina que impartían dentro del conjunto del saber, asignarle un lugar dentro del conocimiento en general.

Como veremos, para ello emplearon los mimbres epistemológicos que les proporcionaba el sensualismo, conjunto de teorías filosóficas que surgen como un desarrollo del empirismo de John Locke a partir de la obra del abate Étienne Bonnot de Condillac. Como ya notó Menéndez Pelayo, esta escuela sevillana fue uno de los focos más activos del sensualismo en España, ya presente desde finales del siglo XVIII, y que gozó de una importante difusión a lo largo del siglo XIX español e hispanoamericano, sobre todo por medio de Destutt de Tracy, discípulo de Condillac y fundador de la «Ideología».¹ En España, el periódico *El Europeo periódico de ciencias, artes y literatura* (Barcelona, 1823 y 1824), dirigido por varios autores entre los que encontramos a los románticos Luigi Monteggia o Ramón López Soler, divulgaba entre sus páginas estos mismos esquemas sensualistas —ya «ideológicos»—. En su número 11 (20 de marzo de 1824, pp. 323-332), un artículo titulado «Ideología» estudiaba el papel de las ciencias lógicas dentro del particular sistema de Destutt de Tracy. Antes, en el número 9 (13 de diciembre de 1823, pp. 291-296), otro artículo, a cargo de Ramón López Soler (Sprague, 2009: 81), se titulaba «Consideraciones sobre los buenos y malos efectos que ha producido la preferencia dada a las ciencias exactas», y venía a distinguir, en los surcos marcados por la filosofía sensualista y de la manera que lo habían hecho antes nuestros autores, entre dos grandes tipos de saberes: uno sensible, estético y moral, frente a uno racional, exacto y material:

Enhorabuena que el naturalista no vea sino esqueletos en la naturaleza, pero ¿por qué el poeta, el ideólogo, el metafísico no han de ver en ella una poesía misteriosa, según la feliz expresión de uno de los más célebres sabios de la antigüedad? ¿Por qué tan empeñados en confundir la imaginación con el juicio y el corazón con el entendimiento? ¿Porque no combinan los conocimientos físicos con los morales y no cultivan aquella parte de nosotros mismos que ama separadamente de aquella que raciocina? ¿Es por la razón de estar realmente convencidos de que todo en el universo obra por un principio material, y que en consecuencia desde el corazón del hombre hasta el más elevado de los astros, debe analizarse y dirigirse según las leyes de la materia? (López Soler, 1823: 295).

Los pares opuestos «imaginación-juicio», «corazón-entendimiento» o «física-moral» ilustran un dualismo epistemológico que reconoceremos en nuestros textos, y que irán asociados respectivamente a las humanidades y las ciencias «exactas».

De esta forma, en el presente artículo trataremos de demostrar cómo el sensualismo sirvió, a comienzos del siglo XIX, para establecer una división entre ciencia y literatura en la esfera sevillana, en relación con la notable influencia que tuvo esta filosofía en el

¹ Véase Abellán (1988) y Heredia Soriano (1982: 175). Avanzado el siglo XIX, se fueron creando cátedras de filosofía, gramática, lógica e «ideología» tanto en España como en América (Di Pasquale, 2011; Saldarriaga 2004), asociadas a un pensamiento político liberal, a veces en relación con la masonería (Cepedello Boiso, 2008).

pensamiento español desde las últimas décadas del siglo XVIII y a lo largo de gran parte del siglo XIX.² Partiendo desde una formación principalmente literaria, Matute, Blanco y Reinoso utilizarán la filosofía del conocimiento de Condillac para distinguir su campo del científico, respetando la pareja utilidad social de sendos contenidos, en un ejercicio epistemológico que ilustra tanto las amplias y diversas aplicaciones de las que gozó el sensualismo en España, como las coordenadas de reconstrucción de las categorías de ciencia y literatura en el periodo de entre siglos.

EPISTEMOLOGÍA SENSUALISTA

Antes de comenzar a hablar de nuestros textos, será conveniente que nos detengamos brevemente a definir algunos de los conceptos con los que más vamos a trabajar: principalmente epistemología y sensualismo. Comenzaremos por el primero.

Ciertamente, epistemología y gnoseología son dos términos habitualmente tomados por unívocos, o al menos como sinónimos en tal grado que resulta improductivo pararse a señalar sus diferencias, en buena medida debido a que la etimología griega ya indica dos referentes muy similares, siempre entorno a la idea de *conocimiento*. También es cierto que esta sinonimia se ve favorecida por el hecho de que no exista una tradición lo suficientemente firme en la historia de la filosofía que imponga una distinción; todo lo contrario, los matices varían de unos autores a otros, hasta tal punto que a veces lo que es epistemología en un autor, sistema o campo determinado, es gnoseología en otro.³ En nuestro caso, seguiremos la distinción establecida por Gustavo Bueno (1992: 329-350). Esta distinción tiene el inconveniente de ir contra los usos más comunes, lo cual puede generar confusión al inicio, pero cuenta con la ayuda de establecer nítidamente los límites referenciales de uno y otro término. En resumen, dice Bueno, «epistemológico significará aquí “todo lo que tiene que ver con las teorías del conocimiento”; gnoseológico significará aquí “todo aquello que tenga que ver, a un nivel determinado, con las teorías de la ciencia”» (1992: 330).

De esta forma, emplearemos *epistemología* para referirnos a las relaciones entre un sujeto cognoscente y un objeto conocido, y todos los problemas que de dichas relaciones se derivan: ¿en qué grado se puede conocer la realidad? ¿qué facultades intervienen en dicho conocimiento? ¿en qué medida se puede hablar de un conocimiento verdadero? Como se ve es un campo en el que a menudo lindan la psicología y ciencias como la neurobiología. Sin embargo, hablaremos de *gnoseología* para referirnos al saber institucionalizado en una cultura, a la teoría de las ciencias. Los problemas gnoseológicos fundamentales tendrán que ver con: ¿qué es la ciencia? ¿cuántas hay? ¿cuántos tipos de ciencias o saberes hay? ¿en qué medida estas determinan nuestra percepción del mundo? Así, diremos que las teorías del conocimiento de los filósofos abajo mencionados se caracterizan como epistemológicas, en tanto que se pronuncian sobre cómo el sujeto percibe y conoce el mundo. Por otro lado, las distinciones entre ciencia y literatura que establecerán nuestros autores sevillanos serán una cuestión gnoseológica. Sin ánimo de rizar aún más el rizo, podemos completar nuestro razonamiento diciendo que Matute, Blanco y Reinoso establecerán una división gnoseológica —ciencia/litera-

² Si, como señalaba José María Benavente, «la segunda mitad [del siglo XIX] habría de estar bajo el signo de Alemania: kantismo, un poco de hegelismo y, sobre todo, krausismo», tras el largo dominio del escolasticismo, la primera mitad del siglo «está filosóficamente bajo el signo de Francia: sensualismo, materialismo, sociología, eclecticismo» (1968: 266).

³ Así, el concepto de «episteme» en Foucault (1968) parece remitir a lo que nosotros entenderemos por gnoseología, mientras que la «epistemología genética» de Jean Piaget, al presentarse como una teoría no de la ciencia sino del conocimiento —por más que se entienda que este alcanza su mayor grado de perfección en el científico—, será, para nosotros, epistemología (Bueno, 1992: 270).

tura—, sobre la base de las teorías epistemológicas sensualistas, de las que hablaremos a continuación.

En segundo lugar, ocurre algo parecido con los términos *sensualismo* y *sensismo*, casi siempre intercambiables.⁴ Sin embargo, frente a los matices que andaban detrás de la distinción entre epistemología y gnoseología, aquí podemos decir con relativa seguridad que se trata de una mera cuestión terminológica sin demasiada trascendencia. Así, la entrada de *sensismo* en el diccionario de la RAE remite a *sensualismo*, que es la que cuenta con definición. En algunos diccionarios filosóficos, como los editados por Iudin y Rosental (1959: 95) o Frolov (1984: 387) es el término *sensualismo* el que aparece en las traducciones españolas; también es el escogido por el anteriormente citado Benavente (1968) o José Luis Abellán (1988). Sin embargo, en otros, como el *Diccionario de filosofía* de Mario Bunge (2005: 191), nos encontramos con el término *sensismo*, sin referencia alguna a *sensualismo*. En nuestro caso, preferiremos *sensualismo* por seguir la tradición terminológica que consideramos más asentada —desde Menéndez Pelayo hasta la actualidad, por investigadores como José Antonio Hernández Guerrero (1994; 1999; 2016)—, si bien existen ejemplos contrarios de peso, como María del Carmen García Tejera y su conocido trabajo sobre las teorías literarias españolas en el XIX y Alberto Lista (1989).

En cualquier caso, nos referimos a una misma cosa. El *sensualismo*, que se puede entender en un sentido amplio como una postura epistemológica que postula que todo conocimiento principia en los sentidos —y por lo tanto se podría remontar a filósofos de la antigüedad como Epicuro (Benavente, 1968: 265)—, se suele entender en un sentido histórico como una derivación del empirismo de John Locke (1632-1704) a partir de su discípulo Étienne Bonnot de Condillac (1714-1780). En su *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690) Locke acuñó, contra las ideas innatas cartesianas, su célebre expresión: la mente del individuo sería una *tabula rasa* antes de las impresiones de los sentidos, que conforman la experiencia. Es decir, no hay conocimiento antes de la sensibilidad, de aquí que podamos asociar el *sensualismo* al lema escolástico aristotélico *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*.

Locke establece dos momentos fundamentales desde el punto de vista epistemológico: la *sensibilidad* y la *reflexión*.⁵ En la *sensibilidad* el individuo captaría las impresiones del exterior por medio de sus sentidos; se trataría del origen mismo del conocimiento y donde este se presenta más primario, pues encontramos las sensaciones en bruto. En segundo lugar, la *reflexión* sería la capacidad que nos permitiría hacer inteligibles aquellas sensaciones al volver sobre ellas y conectarlas entre sí. De esta forma, es gracias a los sentidos como el individuo obtiene sus «ideas simples», pero es en una segunda etapa, la de la *reflexión*, cuando este es capaz de elaborar sus «ideas complejas», todo gracias a la facultad de abstraer: «This is called abstraction, whereby ideas, taken from particular beings, become general representatives of all of the same kind, and their names general names, applicable to whatever exists conformable to such abstract ideas» (Locke, 1824: 138-139). Como se ha señalado, la abstracción es en Locke un elemento fundamental de su epistemología (Gallego Salvadores, 1975), resultando la principal diferencia intelectual entre el ser humano, que sí la posee, y los animales, que no.⁶

⁴ También se puede tener en cuenta la variante «sensacionismo» (Baum, 1971: 124), más precisa, aunque desde luego mucho menos extendida en español. En inglés sí es común el uso «sensationist» (O'Neal, 1996).

⁵ Al respecto, comenta Gallego Salvadores (1975: 101): «Nuestra observación ocupándose ya sobre objetos sensibles externos, o ya sobre las operaciones internas de nuestras mentes, percibidas y reflejadas por nosotros mismos, es la que abastece a nuestro conocimiento con todos los materiales del pensar. Estas son las dos fuentes del conocimiento; de ellas proceden todas las ideas que tenemos o podemos tener».

⁶ «If it may be doubted, whether beasts compound and enlarge their ideas that way to any degree; this, I think, I may be positive in, that the power of abstracting is not at all in them; and that the having of general ideas, is that

Como decíamos, fue Condillac, continuador de las teorías de Locke, quien acabó de formular lo que entendemos por sensualismo. En primer lugar, nos interesa destacar que, como indica Luis Rodríguez Aranda, «[l]a característica más importante de la filosofía de Condillac es que suprime el dualismo de Locke. No existen dos fuentes de nuestras ideas», todo el conocimiento deriva de una sensación *transformada* (1984: 10). Una misma sensación originaria se va sometiendo a diversos procesos cognitivos —comparación, atención, memoria, imaginación, etc.— de forma que va derivando en una idea, que sí podrá ser abstracta si se ha sometido a muchos de ellos, pero cuyo origen, en teoría, podría ser rastreado y determinado hasta una primera «sensación». A este respecto, se ha descrito la epistemología de Condillac y del sensualismo en general como «monismo sensualista» (Quintana Fernández, 2007: 207) o «monismo de la sensación» (Neira, 2013: 233), expresión con la que hacemos referencia al hecho de que, en la cadena del pensar, todo está conectado con todo.

Si el monismo de la sensación será algo que apreciemos claramente en nuestros textos, también encontramos una segunda característica del pensamiento condillaciano: la correspondencia entre lenguaje y pensamiento. En palabras de Magdalena Szpilman, Condillac «believes that the structure of language reflects the structure of thought» (2019: 131), lo que, como también se ha indicado, lo sitúa entre «los filósofos modernos que concede una plaza más importante al lenguaje en su teoría del conocimiento» (Cepedello Boiso, 2001: 43).⁷ Esta idea también nos remite, en la filosofía del siglo XX, a Wittgenstein, por ejemplo, de quien Condillac sería en este sentido un precursor, como ha señalado Aarsleff (2001: xxxiv-xxxvii). Así, si el pensamiento es una estructura psicológica cuya unidad mínima es la sensación, en la que «todo está unido con todo», descomponible analíticamente por el método del abate francés, el lenguaje sería una estructura análoga, más superficial, que se correspondería con la anterior; es decir, hay puentes constantes que conectan pensamiento y lenguaje. Por lo tanto, a diferencia de Locke, para Condillac «las ideas abstractas no son más que denominaciones», esto es, signos lingüísticos (1984: 85). Habría una correspondencia total entre la «idea abstracta» y el nombre o la unidad lingüística que la simboliza en el lenguaje.

Lo anterior le permite a Condillac identificar razón y lenguaje: «Por tanto, el análisis solo nos enseñará a raciocinar más que en cuanto que enseñándonos a determinar las ideas abstractas y generales, nos enseñe a formar bien nuestro lenguaje, y, consecuentemente, el arte de raciocinar se reduce al arte de hablar bien» (1984: 85). Más adelante en su *Lógica* y profundizando en esta idea, Condillac se refiere directamente a las «ciencias exactas» y determina su funcionalidad desde un punto de vista lingüístico, ya que estas no darán ningún fruto al margen de la «sencillez y precisión de lenguaje», y nos dice que «si las ciencias no demuestran rigurosamente, no es culpa suya, sino de los sabios que emplean un lenguaje inexacto» (1984: 94). De nuevo, este principio de su teoría del conocimiento y el lenguaje la veremos utilizada en nuestros autores, que defenderán que no se puede pensar correctamente si no se habla exactamente, lo cual otorgará un estatus privilegiado a los estudios de literatura en cuanto desarrollan las competencias lingüísticas que también necesitará el matemático o el físico para comunicar su conocimiento.

Para acabar la genealogía de filósofos sensualistas, habría que mencionar a Destutt de Tracy (1754-1836), discípulo de Condillac y creador de la «Ideología», disciplina que buscaría ser una ciencia de las ideas, y que abarcaba varios campos como la lógica o la

which puts a perfect distinction betwixt man and brutes, and is an excellency which the faculties of brutes do by no means attain to» (Locke, 1824: 139).

⁷ Véase Kourim (1974: 189 y ss.).

gramática. Su teoría parte del monismo de la sensación de Condillac, pero entiende que la idea, que es una «reunión de sensaciones», debe ser el verdadero objeto de estudio. Su influencia es clara y muy abundante en el mundo hispánico, como ya notó Menéndez Pelayo (1994), principalmente a partir de los años veinte del siglo XIX, si bien hoy conocemos que se puede remontar a 1813, fecha de publicación de los anónimos *Elementos de lógica, o del arte de pensar* (Eilers, 2012). En cuanto a nuestros autores, será en Reinoso donde se acuse una clara influencia de la «ideología».

PRIMERA INFLUENCIA EN ESPAÑA Y LA ACADEMIA PARTICULAR DE LETRAS HUMANAS DE SEVILLA

La influencia del sensualismo en España puede remontarse a las primeras traducciones de las obras de Condillac: las de la *Lógica*, de Bernardo María de la Calzada (1784) y Valentín Foronda (1789), y la del *Traité de sensations* de Núñez de Peralveja (1784).⁸ A continuación, se deja sentir en el *Sistema de lógica* (1791) de Ramón Campos, «un manual práctico que resume la teoría sensualista del conocimiento de Condillac, en la cual se transmite también su doctrina sobre el origen del lenguaje» (Haßler, 2015: 77). También en la última década del siglo XVIII, entre 1794 y 1797, elaboró Jovellanos un *Curso de Humanidades Castellanas*, para el que había recurrido a Hugh Blair en lo referente a la poética y la retórica y a Condillac en la gramática (Checa Beltrán, 1998: 134-137; Narvaja de Arnoux, 2001: 130), si bien ya al inicio del apartado dedicado a las Bellas Letras, establece claramente una epistemología sensualista sobre la que basa su teoría literaria:

El alma del hombre conoce todos los objetos de la naturaleza por medio de los sentidos y, después de conocerlos, tiene la facultad de conservar su imagen. Llámase sensación la impresión que el alma recibe de los objetos que están presentes, e idea la imagen que el alma conserva de los objetos que están ausentes. Luego cuando decimos que las palabras expresan las ideas del hombre, entendemos que expresan aquellas imágenes de los objetos que el alma conserva después de haberlos conocido por medio de los sentidos (Jovellanos, 1832: 7 y 8).

Si tenemos en cuenta que el *Curso* de Jovellanos fue escrito para el Real Instituto de Náutica y Mineralogía de Gijón, que las primeras traducciones mencionadas de la obra de Condillac fueron impresas en Madrid, igual que las obras de Campos, y que uno de los traductores, Foronda, era miembro de la Sociedad Bascongada de Amigos del País, se puede considerar que los planteamientos sensualistas eran generalmente conocidos en España ya en la última década del siglo XVIII. También fue así en el ambiente sevillano, que, como se sabe, había entablado fuertes relaciones con Jovellanos durante su estancia en la ciudad.⁹ Sea con ayuda de este vínculo o no, lo cierto es que, como atestigua Juan Rey (1990: 153), tanto Locke como Condillac habrían sido conocidos y estudiados en la Academia Particular de Letras Humanas de Sevilla (1793-1801). Esta institución, de la que hablaremos a continuación, continuó los esfuerzos de una anterior y más efímera Academia Horaciana (1788-1791), fundada por los jóvenes Manuel María de Arjona y Jus-

⁸ A propósito de las traducciones de la *Lógica* y sus reediciones, véase Quintana Fernández (2007: 208).

⁹ Además de acudir semanalmente a la tertulia de Olavide y participar activamente en la Sociedad Económica (Rey, 1990: 151), Jovellanos conservó amistades de esta etapa, entre las que se encuentra uno de nuestros autores, Justino Matute (Herrera Navarro), como también testimonia una carta fechada en 1799 en la que aquel agradece a este el envío de unos «trabajos literarios hechos y prometidos por la Academia de Buenas Letras», conservada en la Biblioteca Pública del Estado Jovellanos de Gijón (JOV MSS 86).

tino Matute. La Academia Horaciana surgió en respuesta a la exigencia de la Academia de Buenas Letras para aceptar a sus miembros, de los que demandaba ya «cierta madurez intelectual» (Aguilar Piñal, 2015: 49), y a la voluntad de desarrollar con mayor libertad unos intereses directamente poéticos, tanto en la formación de sus miembros como en el cultivo de obras propias.¹⁰

Tras su declive en 1791, Matute y Arjona reunieron esfuerzos con Félix José Reinoso y José María Roldán para fundar la Academia Particular de Letras Humanas en 1793.¹¹ En torno a ella se agruparon otros jóvenes universitarios como Alberto Lista, José María Blanco Crespo, Manuel María del Mármol o Eduardo Vácquer, con el «deseo de autoformarse al margen de la enseñanza oficial» (Rey, 1990: 152). Se decidió que esa formación fuera en «Letras Humanas» o humanidades, término que, según leemos en las actas del 31 de mayo de 1793, sugiere una especial atención a los asuntos relacionados con la literatura.¹² De esta forma, durante los primeros años combinaban trabajos de materia religiosa, por ser muchos de ellos estudiantes de teología y posteriormente clérigos, con el estudio de los clásicos —Píndaro, Horacio o Lucano para la poesía; Quintiliano o Cicerón para la oratoria— y la *Poética* de Luzán. Entre sus lecturas, destacaban el «primer tomo de las poesías de Meléndez» y los poetas áureos nacionales (Lista, 1838: 256-257), con especial interés en poetas sevillanos como Herrera o Rioja, elevados a la categoría de «escuela sevillana» de la que ellos mismos serían herederos (López Bueno, 1989). Interesados en la literatura tanto en su dimensión teórica como práctica, trataron de cultivar un gusto clasicista tomando como modelo a una serie de poetas áureos cuya decantación en un canon poético se puede observar en la dimensión antológica de su principal órgano de difusión, el *Correo literario y económico de Sevilla*, como ha estudiado Fernando Durán (2013: 383 y ss.).

Posteriormente, estos primeros intereses fueron dando paso a un estudio más sistemático de las humanidades: la academia fue enriqueciéndose gracias a la incorporación de nuevos miembros, resultando en la apertura de nuevos horizontes teóricos o «filosóficos» con que estudiar la poesía y la oratoria, que «[s]iempre [...] se miraron como el objeto principal de su instituto» (Lista, 1838: 256). De esta forma, la lectura de críticos franceses como Rollin, La Harpe,¹³ y especialmente Batteux, que tuvo precisamente en Sevilla y Salamanca una temprana recepción, antes de la popular traducción de Arrieta (Urzainqui, 1989: 241), determinaron una concepción de su objeto de estudio —las letras humanas, las humanidades— cada vez más ligada a las «bellas letras», categoría que en las próximas décadas evolucionará a la moderna idea de *literatura*. Así lo leemos en el capítulo referente a los «Ejercicios académicos», tal y como fue reformado en 1798:

¹⁰ «A diferencia del enfoque predominantemente teatral de la Tertulia de Olavide y del erudito de la Academia de Buenas Letras, estos jóvenes universitarios se proponían el aprendizaje y práctica de la poesía, siguiendo el modelo de Horacio» (Aguilar Piñal, 1989: 265). En este sentido, tanto la Horaciana como la Particular ocupan un lugar importante en la recepción de las ideas poéticas de Horacio en la Ilustración, como se ha señalado recientemente (Rueda Giráldez, 2021: 520). Rey apunta que fue la desgracia de la tertulia de Olvide lo que produjo que el marqués de Gandul, asiduo a ella, abriera las puertas de su casa para que allí se celebraran las reuniones de la academia, en la que participaba su hijo (1990: 151).

¹¹ La iniciativa se le atribuye especialmente a Reinoso: Ríos Santos (2001) la denomina «Academia reinosiana»; para Alberto Lista, Reinoso «fue siempre el alma de la Academia» (1838:158).

¹² «Por tanto para evitar todas las dudas que puedan suscitarse sobre este punto declara que su instituto se limita precisamente a la Historia Política y Literaria, al estudio de las lenguas, a la Poesía, a la Oratoria, a la Mitología y a la Antiquaria; extendiéndose también a la Cronología y Geografía en quanto son necesarias para el conocimiento de la Oratoria» (en Gutiérrez Pérez, 2015: 126).

¹³ Ambas lecturas las evoca Blanco en referencia a «una época hacia 1796» y que «encajan en el clima de la Academia reinosiana [es decir, de Letras Humanas]» (Ríos Santos, 2001: 190). También Lista (1838: 159) menciona la influencia de Rollin.

Se ha dicho ya que el objeto de la Academia son las Letras Humanas. Por tanto se explicará seguidamente un curso de Bellas Letras dividido en tres partes, á saber en una idea filosófica del Buen Gusto y de sus principios y reglas generales á todas ellas, en la Oratoria y en Poesía: las quales, explicadas una vez por este mismo orden se volverán a principiar de nuevo sin interrupción (en Gutiérrez Pérez, 2015: 138).

Nótese cómo se indica ya la intención de impartir un «curso de Bellas Letras», cuya primera parte será «una *idea filosófica* del Buen Gusto y de sus principios y reglas generales a todas ellas» —énfasis mío—. Como recuerda Mercedes Comellas (2020: 139), la de «filosofismo», entendida de una forma peyorativa como exceso de atención a los aspectos teóricos que rodean al hecho literario, será la crítica fundamental que esgrimirán los adversarios de estos académicos, como Juan Bautista de Arriaza, que los calificaba de «nueva secta» literaria. Por entonces, en 1798, la academia experimenta un cierto resurgir tras dos años de estancamiento con la incorporación de miembros como Manuel María del Mármol, personaje de gran interés que será catedrático de filosofía en la Universidad y que descubre nuevas lecturas a sus compañeros.¹⁴ En esos años se puede hablar de «una segunda etapa» en la que «se sienten atraídos por la filosofía de allende los Pirineos (Bacon, Bruno, Buffon, Copérnico, Condillac, Descartes, Galileo, Holbach, Leibnitz, Locke, Montesquieu, Newton, Wolf (...))» (Rey, 1990: 153): intereses que van acompañados del estudio de lenguas extranjeras, fundamentalmente italiano, inglés y francés, de las que a menudo realizan traducciones (Juretschke, 1951: 209).

Todas las influencias mencionadas determinaron que la perspectiva de estudio de la literatura en este ambiente se viera renovada respecto a los estudios clásicos que se impartían en la Universidad. Para estos académicos, el nuevo campo de estudio

estaba dejando de ser la suma de las viejas poética y retórica (a pesar de que las denominaciones sigan en uso, como particiones del espacio literario) para convertirse en teoría literaria, esto es: en una filosofía o reflexión sobre la literatura que ya no dictaba reglas, sino que se preguntaba por ellas y también por el papel de la literatura en la sociedad (Comellas, 2020: 138),

hecho que confiere a esta el interés propio de una escuela que tomaba el pulso a los debates abiertos de su misma generación. Como parte de este esfuerzo filosófico, algunos de sus miembros trataron de situar el estudio de las humanidades, en general, y de la literatura, en particular, dentro del conjunto del saber, como veremos enseguida.

LA EPISTEMOLOGÍA SENSUALISTA EN EL CURSO DE HUMANIDADES DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SEVILLA: MATUTE, BLANCO Y REINOSO

Un importante cambio educativo en España vino con la creación de las llamadas sociedades económicas. Estas, inspiradas en la Sociedad Bascongada de Amigos del País, fundada en torno a 1760 (Bolufer Peruga, 2018: 46), comenzaron a proliferar por todo el territorio a raíz del *Discurso sobre el fomento de la industria popular* de Campomanes (1774), y nacieron con el propósito de «suplir la acción del estado en campos que aún éste no estaba en condiciones de asumir, ocupándose básicamente en dos misiones: difundir

¹⁴ Según cuenta Blanco, «Mármol me enseñó Geografía y el uso de las esferas, y también me dio a conocer a los poetas españoles y puso en mis manos el *Organum* de Bacon, libro que solo él conocía en toda Sevilla» (Blanco White, 1975).

la educación útil y racionalizar la economía» (Arias de Saavedra, 2001: 8). La Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla fue una de las primeras en comenzar a funcionar en 1775 (Llombart Rosa, 1988: 197), impulsada, entre otros, por Olavide y Jovellanos. Una de sus primeras aportaciones a la educación en la ciudad fue la creación de una cátedra de Matemáticas de la que se encargó el francés Pierre Henry alrededor de 1787.¹⁵ Blanco-White cuenta en «Education in Spain», un texto breve para *The Quarterly Journal of Education* de 1831, cómo tras la muerte del profesor francés en prisión en 1795, sus discípulos se encargaron de enseñar lo aprendido por medio de clases particulares a la clase alta sevillana, mientras Alberto Lista, alumno más aventajado, se encargaba de la cátedra de Henry en la Sociedad (en Viñao Frago, 1988: 244 y 245).

1. *Justino Matute: «Reflexiones a favor de las Humanidades» (1804)*

Funcionando este Curso de Matemáticas desde 1787, y disuelta la Academia Particular en 1801, en 1804 algunos académicos como Justino Matute y José María Blanco propusieron a la Sociedad Económica la creación de un Curso de Humanidades que completara su oferta educativa en la ciudad. Matute pronunció en la Sociedad un «Discurso sobre el estudio de las Matemáticas, de la Química y de las Letras Humanas», que fue parcialmente publicado en el *Correo* con el título de «Reflexiones a favor de las Humanidades» (Matute, 1804). En ese texto proponía «la erección de una cátedra de muy poco costo, en la que se perfeccionará la educación de la juventud, y de que carecemos en Sevilla, en descrédito de sus naturales. Hablo del estudio de las Humanidades sin las que el hombre parece rústico y de ningún saber» (Matute, 1804: 74). Si el discurso completo repasaba la utilidad de las diferentes disciplinas científicas, estas «Reflexiones» extractadas pretendían llamar la atención sobre las «Humanidades», que, a diferencia de las matemáticas o la química, no tenían lugar en la oferta educativa sevillana al margen de la Universidad.

Para defender la implantación de un curso de esta naturaleza, Matute argumenta que solo mediante el estudio de las humanidades se puede lograr la expresión clara y exacta de cualquier tipo de ideas, pertenezcan al ámbito del pensamiento que pertenezcan:

Aun los mismos matemáticos y químicos están en la obligación de manifestar sus pensamientos con exactitud, si quieren ser entendidos, y de un modo agradable, si es que pretenden hacer valer sus discursos (Matute, 1804: 74).

La conservación del lenguaje patrio debe llamar nuestra atención, junto con las miras de extender sus bellezas y dar a conocer su capacidad para explicar cuantas ideas puede concebir el entendimiento (75).

El estudio de las humanidades, por lo tanto, atraviesa cualquier campo del saber al tener su efecto sobre la herramienta común del lenguaje, algo que sucede, concretamente, gracias al ejercicio retórico y poético —esto es, literario—:

La Retórica, pues, será la que desenvolviendo nuestras ideas, y dirigiéndolas metódicamente al fin que se proponen, nos haga triunfar de los demás hombres por una fuerza de raciocinio y de convencimiento, que no se puede evitar; y su estudio, no solo nos manifestará el uso de tan poderosas armas, sino que nos hará conocer lo más sublime y precioso del lenguaje castellano (81).

¹⁵ Para la importante labor educativa que desarrolló esta Sociedad en Sevilla, véase la tesis de Calderón España (1992).

No menos la Poesía contribuye a inflamar la imaginación, fortificando el juicio; y a pesar que el vuelo del poeta nos parezca sin orden, ni ligazón, todo allí está unido por una fuerza secreta, que solo se descubre por un detenido examen, y nuestro entendimiento, obligado a meditar y analizar el poema, adquiere el hábito de distinguir y ordenar las ideas (82).

De esta forma, aunque a distintos niveles —la retórica a un nivel más inmediato y relacionado con la argumentación y la persuasión; la poesía a un nivel más profundo, intrincado, relacionado con el hábito exegético—, ambas disciplinas entrenan las capacidades interpretativas y expresivas, guiando la razón hacia su necesaria manifestación por la senda más clara y exacta. Gabriel Núñez ha señalado en este discurso de Matute los planteamientos ilustrados que caracterizan un tipo de enseñanza literaria que él denomina «retórica», y que es previa y se opone a la enseñanza por medio de historias de la literatura nacionales que será hegemónica desde mediados del siglo XIX (Núñez, 2004: 78).¹⁶ Para Núñez, este modelo «retórico» de enseñanza literaria que representaría Matute tiene la finalidad de «expresar correctamente nuestros pensamientos. Así, la literatura, la elocuencia y la gramática, al participar del principio común que podríamos denominar como “el arte del lenguaje”, tenían que contribuir a restablecer la racionalidad del uso idiomático» (Núñez, 2004: 77). Como indica el mismo Núñez, este modelo debió de estar determinado por la influencia de Condillac y las *Lectures on rhetoric and belles lettres* (1785) de Hugh Blair. Nos limitaremos, a continuación, a observar la influencia del primero. Sobre el segundo, tan solo recordaremos, con García Tejera (1989: 65 y 69), que el filósofo francés tuvo a su vez una destacable influencia en el teórico escocés.

Si recordamos la segunda característica del sensualismo condillaciano que habíamos destacado más arriba, la correspondencia entre entendimiento y lenguaje, enseguida descubriremos la influencia de la que nos alertaba Núñez. Es decir, si para Condillac «el arte de raciocinar se reduce al arte de hablar bien» (1984: 85), fácilmente supondremos que el cultivo de la expresión lingüística es útil y necesario para la mejora del entendimiento, de la razón. Sobre esta misma premisa se construye toda la argumentación ofrecida por Matute en el discurso, ya que el estudio de la lengua por medio de los textos literarios permite «dar a conocer su capacidad para explicar cuantas ideas puede concebir el entendimiento» (Matute, 1804: 75). Las «ideas» del entendimiento, entonces, solo se actualizan en el plano lingüístico, sin el cual pierden toda utilidad, de lo que se sigue que, para Matute, igual que para Condillac, el estudiante habrá de conocer primero su lengua con la mayor profundidad posible para luego verter en este cauce cualquier tipo de razonamiento, incluido el «científico». Esto distingue la disciplina literaria como *anterior* a la científica, es decir, el dominio de la lengua que proporcionaría el estudio de los textos retóricos y poéticos es un saber básico y general, frente al científico, que sería un saber específico y, en todo caso, posterior a aquel.

2. José María Blanco: «Prospecto y plan de una clase de Humanidades» (1804)

Acabado el extracto de las «Reflexiones a favor de las Humanidades», continúa el redactor del *Correo*: «Estas reflexiones, que por el pronto parecieron quedar olvidadas, se oyeron reproducir de palabra al cabo de muchos meses por otro individuo, quien,

¹⁶ «Este modelo de educación literaria basado en la Retórica estuvo vigente hasta la implantación de las Historias de la literatura, necesarias a las burguesías de España y de la América Hispana para asentar su concepto de nacionalidad y su independencia de la Metrópoli» (Núñez, 2004: 78).

hallando la Sociedad mejor dispuesta, logró que esta se las agradeciese y aprobase, y al fin acordó que se estableciese una Cátedra» (en Matute, 1804: 83). Aquel individuo fue José María Blanco, que impartió de forma interina este curso durante los primeros años sin cobrar sueldo. En el *Prospecto y plan de una clase de Humanidades que establece la Real Sociedad Económica de Sevilla* (1804) Blanco alaba el compromiso de la Sociedad con la educación y vuelve a defender, como Matute, la utilidad del curso de humanidades para la ciudad, que vendría a complementar el curso de matemáticas.

En su defensa, Blanco demuestra ser más sistemático al fundamentar su argumentación sobre nociones epistemológicas que expone con mayor claridad. Identifica, en primer lugar, dos facultades a las que se pueden reducir «[t]odas las fuerzas de nuestra alma [:] la facultad de *abstraer* y a la de *sentir*» —énfasis mío (Blanco, 2014a: 136). Blanco despliega aquí un dualismo epistemológico que recuerda mucho a aquel de Locke, según lo hemos descrito más arriba, algo que no nos debe extrañar teniendo en cuenta que la lectura del empirista inglés aparece ya constatada en este periodo de su vida por la crítica especializada (Ríos Santos, 2001: 185; Salgado Martínez, 2010: 100 y 101).

A su vez, estas dos facultades principales del intelecto humano se corresponderán con las dos ramas principales del saber humano: las «Ciencias», que abarcan la «formación de ideas generales», en relación con la «facultad de abstraer»; y las «Bellas Artes», que pertenecen a la «la percepción de impresiones particulares», o «facultad de sentir» (Blanco, 2014a: 136). Esta identificación relegará sendas disciplinas —las ciencias y las bellas artes, respectivamente— a grados diferentes de conocimiento:

Las unas, por medio de la abstracción buscan la identidad de una cosa ignorada con otra conocida, o la *Verdad*: las otras escogen entre las sensaciones que pueden causar los objetos de la naturaleza, aquellas que conmueven con más placer nuestra alma, las reúnen en sus copias y de este modo nos halagan con la imagen de la *Belleza* (Blanco, 2014a: 136).

Tal conexión entre la sensibilidad y las artes resulta característica de la filosofía del arte de la Ilustración. Fue Alexander Gottlieb Baumgarten (1735) quien acuñó el término de origen griego *estética* para referirse a la sensibilidad en unas *Reflexiones filosóficas acerca de la poesía* (1735). Más tarde dedicó su *Aesthetica* (1750-1758) a desarrollar su idea de la estética como una «gnoseología inferior» —sería una «ciencia del conocimiento sensitivo»—, frente a la lógica, que sería una «gnoseología superior» (Lizarraga, 2017: 503). Como es sabido, Kant tomó de Baumgarten la idea de estética, que, sin embargo, y a diferencia de su maestro, hizo entroncar con las ideas de gusto, lo bello y lo sublime en su *Crítica del juicio* (1790) (Coleman, 1974: 10 y ss.).

Más complicado es afirmar la lectura de Kant por Blanco en estas fechas, considerando que la recepción del filósofo prusiano en España se ha considerado tardía. No obstante, Roberto Albares (1996) ya destacó el kantismo de Toribio Nuñez Sesse en textos de 1814 a 1821, y, como indica Maximiliano Fartos Martínez, «[e]s probable que algún español hubiera conocido antes de esa fecha [1804]¹⁷ la traducción latina de las obras críticas de Kant, publicadas por F. G. Born en cuatro volúmenes entre 1796 y 1798 (458)», pero además, señala que «se puede incluir entre los primeros kantianos españoles a Blanco-White», eso sí, «cuando ya residía en Inglaterra» (2004: 458).

¹⁷ Fecha propuesta por Ceñal (1956: 432) para la entrada de Kant en España, por una mención con motivo de su fallecimiento en el periódico *Varietades de ciencias, literatura y artes*.

En cualquier caso, parece más probable que la asociación entre sensibilidad y arte en Blanco proviniera por vía inglesa: bien a través de Hume y su ensayo sobre el gusto (*Of the Standard of Taste*, 1757) o de Edmund Burke y su *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas de lo sublime y de lo bello* (1757), muy conocido en el ambiente sevillano.¹⁸ Como indica Pablo Oyarzún, en la *Indagación* de Burke las artes parecen «ocupar un lugar de privilegio en lo que atañe a los efectos de las cosas placenteras o deleitables en los sentidos y la mente humana» (2019: 25). Para Burke, las obras de arte, en tanto que objetos sensibles, causan, según la combinación particular de una serie de cualidades —claridad, oscuridad, color, vastedad, lisura, delicadeza, etc.—, unos efectos determinados que en último término se pueden reducir a dos pasiones: el placer y el dolor. De este modo, la aprehensión del objeto artístico se produce fundamentalmente en el terreno de la sensibilidad, en una etapa, diríamos, prerreflexiva, del mismo modo que nos ocurre con el resto de los objetos de la naturaleza que nos producen tales efectos y que el arte aspiraría a imitar.¹⁹

Tras estas consideraciones, y más allá de trazar un mapa de influencias entre unos autores y otros, nos interesa resaltar aquí una idea común de la que participa Blanco: que, a la hora de buscar los fundamentos que diferencian las artes de otros campos del saber, es necesario atender a la influencia directa de las obras de arte sobre nuestras «percepciones», de donde se desencadenará un sentimiento placentero que es el fin del artista. Será la cualidad del *gusto* la que permita al individuo discernir entre los estímulos que presentan las obras artísticas y determinar si el efecto es positivo —*placentero*— o no —*doloroso*—. Como es sabido, en las coordenadas doctrinales en que nos movemos, el gusto puede y debe ser educado, y a este fin tan típicamente dieciochesco contribuirá especialmente el curso de humanidades, dice Blanco. La educación del «buen gusto» resultará un complemento necesario para todo hombre educado que se precie, aunque también tendrá aplicaciones más profundas: el estudio de los principios del buen gusto no solo permitirá al estudiante discernir lo bello «de un falso brillo que [lo] imita» en las obras artísticas (Blanco, 2014a: 137), sino que tal capacidad de discernimiento se extenderá a la «facultad de sentir», de forma general:

Quien se halla versado en él [el buen gusto], se hallará en poco tiempo con un gusto rectificado que lo hará juzgar con acierto en las infinitas cosas que están sometidas a esta facultad de nuestra alma. Las leyes del gusto son las de la naturaleza, y éstas son universales (138).

Quienes hayan desarrollado el gusto habrán adquirido de esta forma una capacidad de juicio que se extiende incluso hasta el terreno de la moral, merced a la análoga operatividad de estos procesos en cuanto procesos que se dan dentro de esa «facultad de sentir» y que pertenecen, en último término, a una misma racionalidad que principia en lo sensible:

¹⁸ Tuvo gran relevancia en Lista o Reinoso, particularmente en sus estudios sobre la sublimidad (Reinoso, 1845b; Lista, 2007) de años posteriores. Como es sabido, las ideas políticas de Burke tuvieron una gran influencia en Blanco al inicio de su etapa inglesa, manifestándose en textos como «Carta al Americano sobre la rendición de Caracas» (1812) o «Variaciones políticas del Español» (1813), ambos publicados en *El Español* (Pons, 1998; Breña, 2002). La cuestión de la lectura de Burke en España antes de la traducción española de 1807 es difícil de probar (Checa Beltrán, 1998: 134-137; Schuhmacher, 2017), aunque se puede hablar con toda seguridad de una influencia indirecta de sus ideas estéticas a través de Blair, ya desde la última década del siglo XVIII.

¹⁹ Es preciso señalar la particularidad del caso de la poesía, precisamente, que no sería en rigor un arte puramente imitativo para Burke. Señala Pablo Oyarzún: «Si la pintura añade a las reacciones que las cosas naturales provocan el placer de la imitación y la arquitectura une a las leyes naturales la proporción y la funcionalidad, que son producto de la razón, las palabras operan de distinto modo y pueden llegar a despertar en el auditor o lector las más vívidas emociones, muy por sobre lo que las demás artes pueden» (2019: 25).

Un gusto recto está siempre fundado en la razón porque ésta no pugna jamás con las leyes inmutables de su común origen. De aquí es que el que ha formado bien en su juventud esta facultad de su alma, tiene en ella un Juez infalible que decidirá sin error, aunque muchas veces por solo sentimiento, en las materias que parecen más distantes de los estudios en que se educó. La misma Moral no está fuera de sus alcances (138).

El razonamiento que sigue Blanco sugiere un monismo sensualista que hemos presentado como la primera característica del sistema de Condillac, pues, como vemos, todo está unido con todo en la cadena del pensar: el desarrollo del juicio estético que proporciona el estudio de las Bellas Artes implica un desarrollo igualmente virtuoso de otras parcelas del entendimiento, incluidas «las materias que parecen más distantes».

Sin embargo, también es posible observar en Blanco el argumento «retórico», como decía Núñez, de la defensa de las humanidades, basado, igual que en Matute, en la correspondencia entre lenguaje y entendimiento defendida en la filosofía de Condillac:

Inútil además será manifestar la necesidad del estudio de las Bellas Letras para los que se consagran a las Ciencias, y sería hacer mucho agravio a la ilustración de nuestra Ciudad repetir una cosa, que no ignora ninguno que haya dado un paso con acierto en esta carrera. ¿Podrá ser indiferente al que se dedica a las ciencias saberlas presentar con toda la dignidad y decoro que merece la verdad? (139).

De nuevo, el estudio de las humanidades se presenta como general a todo el saber: es un saber básico, frente al saber especializado de las ciencias. Si esto lo relacionamos con lo que veníamos diciendo, la demarcación *sensible* de las bellas artes, dentro de la epistemología sensualista que parece seguir Blanco, tiene, como en Matute, un correlato gnoseológico: puesto que *nihil est in intellectu quod prius non fuerit in sensu*, a las artes, y con ello a la literatura, se les asignará el valor de ir también *antes* en la formación del individuo. Si el conocimiento en el sentido epistemológico y psicológico comienza necesariamente en la sensibilidad, el conocimiento, en el sentido gnoseológico, ha de comenzar también en la sensibilidad, es decir, en las artes.

Por último, sobre la influencia de Condillac en Blanco, Ríos Santos atestigua la lectura de la *Lógica* del filósofo francés —mediante préstamo de Forner, especula— y sugiere la especial influencia de la segunda parte de la obra, «en la que Condillac subraya que las lenguas bien sistematizadas influyen en la sencillez del razonamiento. Este tuvo que ser uno de los puntos básicos por los que tanto Blanco como su grupo dieron tanta importancia a profundizar en el estudio del lenguaje» (2001: 185). Como es sabido, la influencia de los filósofos sensualistas franceses en Blanco se limita a sus primeros años de formación en los que nos encontramos y, más tarde, en sus *Letters from Spain*, él mismo hará alusión a ella en el tono condescendiente de quien se sorprende aún inmaduro en sus lecturas de juventud:

This was indeed, the happiest period of my life. The greatest part of my time, with the exception of that required for my daily attendance at the dull lectures of the divinity professors, was devoted to the French critics Andre, Le Bossu, Batteux, Rollin, La Harpe, and many others of less note. The habit of analyzing language and ideas, which I acquired in the perusal of such works, soon led me to some of the French metaphysicians, especially Condillac.

[...]

It was the favourite amusement of myself and those constant associates of my youth that formed the knot of friends (Blanco, 1822: 119 y 120).

El ejercicio de estas ideas sensualistas también se puede rastrear en escritos más o menos coetáneos, como en uno de 1807 sobre el método de enseñanza de Pestalozzi, donde Blanco le concede al francés el mérito de «propagar» los avances de Bacon y Locke en el terreno gnoseológico (Blanco, 2014b: 158),²⁰ y nos dice que «[f]ormar y unir los primeros eslabones de la cadena que enlaza los conocimientos más sublimes con las primeras sensaciones, ha sido el mérito incomparable de Pestalozzi», desplegando, ahora de forma más clara aún, todo el monismo característico del pensamiento condillaciano (Blanco, 2014b: 159).

Dos años después, en 1806, Alberto Lista pasó a impartir las clases del curso de humanidades en la Sociedad, recibiendo un año más tarde la cátedra de Retórica y Poética en la universidad (Gutiérrez Pérez, 2015: 191-192). Lista había participado, junto con Matute y Blanco, en las funciones de promoción y defensa de los estudios de humanidades en la Sociedad pronunciado dos discursos: «Sobre la importancia de los establecimientos literarios que promueve la Sociedad» (1803) y un «Discurso filosófico sobre el influjo de las Matemáticas en el progreso de todos los conocimientos» (1805) (Calderón España, 2006: 40). Dada una ya estudiada influencia del sensualismo de Condillac en su pensamiento teórico literario (García Tejera, 1989) parece evidente que Lista pudo compartir la misma línea filosófica que sus colegas sevillanos en la defensa de la literatura.

3. Félix José Reinoso: Sobre la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones (1816)

Tras el período napoleónico y los convulsos años posteriores, en 1815 se reanudó la actividad docente y la antigua cátedra de humanidades de la Sociedad le fue encomendada «por aclamación», como recoge Pérez de Anaya (1848: 160), a Félix José Reinoso. Este «modesto mecenas» (Ríos Santos, 1989: 124) le permitió mejorar su angustiosa situación económica por el momento, centrando sus esfuerzos en el Curso de humanidades que impartió hasta 1820 y fue publicado solo parcialmente en la *Revista de Madrid* (Reinoso, 1845a y 1845b). Sin embargo, también se conservan restos manuscritos inéditos recientemente rescatados, como el *Plan ideológico de una poética*, que da cuenta de una teoría de los géneros poéticos totalmente singular y es un testimonio único de las influencias sensualistas aplicadas a la teoría literaria en España, fundamentalmente en la variante «ideológica» de Destutt de Tracy.²¹

Del Curso de Humanidades, quizá la pieza mejor conocida es su discurso inaugural, *Sobre la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones* (1816), que nos servirá para ver cómo ideas ya antes contenidas en los textos de Matute y Blanco ahora se despliegan con total claridad en Reinoso. Este discurso ha sido señalado en ocasiones como un ejemplo genuino de la influencia sensualista en la teoría literaria española (Menéndez Pelayo, 1994: 1117; Garrido Palazón, 1988: 117; Hernández

²⁰ «El gran Bacon muestra el inmenso camino que estaba abierto a las ciencias; Locke manifiesta los medios de no perderse en él; Condillac los vulgariza y propaga; todos sufren contradicciones de parte de los que no quieren confesar que se habían engañado» (Blanco, 2014b: 158). Los sensualistas, como Cabanis, trazan con recurrencia esta misma genealogía de pensadores, concediendo a Condillac haber culminado tal proceso de descubrimiento (Cabanis, 1805: XIV y XV).

²¹ Véase Comellas (2020: 146 y ss.). Actualmente, la profesora Comellas y yo nos encontramos preparando una edición de este *Plan ideológico* de Reinoso.

Guerrero, 2006: 115-118; 2012). José Cepedello Boiso, quien ha dedicado algunas páginas al texto de Reinoso (2001: 261-269), señala que «[d]ifícil será encontrar a lo largo del siglo XIX una declaración de principios con un tono sensualista tan marcado», algo que observaremos a continuación en nuestro repaso de los conceptos epistemológicos y gnoseológicos que venimos viendo.

Desde el primer momento, ya nos advierte Reinoso de la imposibilidad de acercarnos al asunto de las bellas letras sin atender a cuestiones epistemológicas:

Pero ni aquel examen puede hacerse, ni estos medios emplearse bien, sin dedicarse muy de propósito al íntimo conocimiento del hombre, de las operaciones de su razón y su sensibilidad, de la influencia de lo bello, ya sea en el original, ya en sus copias, sobre el entendimiento y el corazón (Reinoso, 1816: 8).

Como vemos, el planteamiento sensualista está presente desde el inicio y, en virtud de que el saber se presenta ante el individuo primero por las sensaciones, «[n]o por un ciego acaso han sido siempre las Bellas Letras la aurora del saber para las naciones», dice Reinoso, ya que «[l]as verdades de sentimiento se perciben más pronto, que las de reflexión» (1816: 9). Como se ve, el orden epistemológico sentimiento-reflexión se traduce no ya en un orden gnoseológico artes-ciencias, sino en uno histórico: era de las verdades de sentimiento frente a era de las verdades de reflexión. Como si de dos sujetos análogos se tratase —nación e individuo—, el saber comienza siempre por las «verdades de sentimiento» y notemos cómo este binomio sentimiento-reflexión lleva en eco el de las facultades enunciadas por Blanco y Locke, si bien el primer término —sentimiento, en lugar de sensación o sensibilidad— sugiere la lectura de Pierre Laromiguière (véase García Tejera, 1989: 16).

La explicación para trasladar el planteamiento epistemológico y psicologista a uno histórico filosófico es el potencial estético del texto literario,²² que en el nivel individual es el desencadenante de un ejercicio crítico en el que el lector busca desentrañar las causas de una «impresión agradable». Ocurriría lo mismo a nivel histórico: «Grecia aprendió de sus poetas el arte de raciocinar; porque hay más estímulo y facilidad para discurrir sobre lo que place, y asegurarse de la belleza de un drama, que no de la verdad de un sistema» (Reinoso, 1816: 9). De esta forma, el error que causó la decadencia de los griegos fue que más tarde «[e]mbelesados en sus abstracciones, no atendieron a la sensación de los objetos mismos, que procuraban clasificar» (11). Es decir, descuidaron el ejercicio de la «facultad de sentir», en favor de la «facultad de abstraer».

Pero las facultades de nuestra alma están unidas íntimamente; y no es posible perfeccionar alguna de ellas, sin el cultivo de otra. Todas se contienen en la facultad de sentir: todas nuestras ideas nacen de las percepciones de los sentidos; o, para decirlo más exactamente, son esas mismas percepciones. Nuestros conocimientos, nuestros juicios, nuestras reflexiones, nuestros raciocinios son modos, más o menos complicados, de percibir los objetos sensibles: aun las ideas más espirituales principian en las impresiones de ellos; son en su origen sensaciones. Los conocimientos

²² Empleamos el término «texto literario», porque, como indica Reinoso, habla «indistintamente de la Elocuencia y de la Poesía, cuando trato de manifestar su utilidad; porque sus términos se tocan siempre, y muchas veces se confunden; porque cuando más distantes aparecen, ninguna de ellas puede sostenerse sin los auxilios de la otra» (1816: 23-24). Esta difuminación de las fronteras entre «poesía» y «elocuencia» es un síntoma evidente del acercamiento progresivo hacia el concepto moderno de literatura.

generales y abstractos, sobre que se versan las ciencias, no son más que una descomposición de las sensaciones individuales (11-12).

Lo primero que observamos en esta elocuente cita es el monismo sensualista del que venimos hablando: todas las facultades están «unidas íntimamente; y no es posible perfeccionar alguna de ellas, sin el cultivo de otra», pero, además, incluso los «conocimientos generales y abstractos, sobre que se versan las ciencias, no son más que una descomposición de las sensaciones individuales». Este sensualismo radical tiene un segundo efecto del que ya hemos hablado: que, ya que las sensaciones son el origen de todo conocimiento, el estudio de la sensibilidad artística será igualmente primario y consustancial a todo conocimiento posterior. Esto explica que «observar que la perfección de esta facultad de sentir, semillero de nuestros pensamientos, manantial de la sabiduría humana, es el intento y el estudio todo de la bella literatura», que se propone aquí como una suerte de estudio matriz del conocimiento sensible (12). Aquí aparece expresada con total transparencia la idea de que el estudio de las bellas letras «perfecciona la facultad de sentir» y, dado que es esta la que contiene todo el conocimiento, resultará un estudio primario y general a todas las disciplinas, anterior necesariamente a los estudios de ciencias en los que ejercitaremos la facultad de abstraer.

CONCLUSIONES

El repaso de los textos de Matute, Blanco y Reinoso tenía por objetivo examinar las ideas expuestas en torno a las disciplinas «ciencia» y «literatura» y buscar en ellas el rastro de los esquemas epistemológicos sensualistas. Creemos que se ha podido evidenciar la presencia de estos esquemas, que hemos tratado de acotar a tres principios: 1) el conocimiento se origina en la sensibilidad; 2) el pensamiento se entiende como una estructura monista; y 3) existe una correspondencia total entre lengua y pensamiento.

Los principios mencionados, más o menos explicitados, estuvieron presentes en los razonamientos de los tres académicos sevillanos, y con ellos establecieron una distinción gnoseológica según la cual los estudios literarios, igual que los estudios artísticos, recibían el estatus de saber primario, frente al saber científico, que se habría de edificar sobre los más básicos conocimientos estéticos. Esta argumentación solo se hace posible desde el momento en que los objetos artísticos se entienden como equivalentes a los objetos de la realidad externa que percuten en nuestros sentidos. En este sentido, podríamos decir que la suma de la identidad arte-sensibilidad propia de la estética ilustrada —Baumgarten, Kant, Hume, Burke...— más la epistemología sensualista de Locke y Condillac da como resultado, en nuestros autores sevillanos, una gnoseología que sitúa a la disciplina literaria a las puertas del saber, por delante del saber científico.

También se ha buscado reconstruir, en la medida de lo posible, cómo las categorías de ciencia y literatura fueron entendidas a comienzos del siglo XIX en España, limitándonos al caso concreto del ambiente sevillano en el entorno de la Academia Particular de Letras Humanas y la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla. Queda claro que desde estas instituciones académicas y docentes emplearon unos esquemas filosóficos ya generalmente conocidos para reconstruir dichas categorías, creando una tradición que aún siguió vigente varias décadas más tarde, en autores como Félix María Hidalgo (1833). Quizá sería interesante explorar en otros trabajos las conexiones con el sensualismo inmediatamente anterior, de autores como Jovellanos, para alcanzar una idea más completa de cómo estos esquemas determinaron los contornos de la disciplina literaria desde finales del siglo XVIII en nuestro país. Por último, a nuestro juicio, el caso estudiado

pone de manifiesto una llamativa preocupación por la perspectiva filosófica del hecho literario en un momento en que se sobreviene la crisis del paradigma estético clásico, y prefigura, en la reconstrucción gnoseológica que hemos estudiado, el moderno concepto de literatura.

BIBLIOGRAFÍA

- AARSLEFF, HANS (2001), «Introduction», en Étienne Bonnot de Condillac, Hans Aarsleff (ed.), *Essay on the Origin of Human Knowledge*, Cambridge, Cambridge University Press.
- ABELLÁN, JOSÉ LUIS (1988), «El sensualismo, filosofía de la Ilustración», en *Historia crítica del pensamiento español. III: Del Barroco a la Ilustración*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 512-526.
- AGUILAR PIÑAL, FRANCISCO (1989), *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (2015), *Temas sevillanos (Segunda Serie)*, Sevilla, Editorial Universidad de Sevilla.
- ALBARES ALBARES, ROBERTO (1996), «Los primeros momentos de la recepción de Kant en España: Toribio Nuñez Sesse (1766-1834)», *El Basilisco: Revista de materialismo filosófico*, 21, pp. 31-33.
- ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, INMACULADA (2001), «Las Sociedades Económicas de Amigos del País en Andalucía», *Chronica Nova*, 28, pp. 7-33.
- BAUM, RICHARD (1971), «Destutt de Tracy en España», *Iberoromania*, 3, pp. 121-130.
- BAUMGARTEN, ALEXANDER GOTTLIEB (1735), *Meditationes philosophicae de nonnullis ad poema pertinentibus [...]*, Halae Magdeburgicae, Grunert.
- BLANCO WHITE, JOSÉ MARÍA (1822), *Letters from Spain*, London, Henry Colburn.
- (1975), *Autobiografía de Blanco White*, Antonio Garnica (ed.), Sevilla, Universidad de Sevilla, http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmcbp007_03/01/2022.
- (2014a [1804]), «Prospecto y plan de una clase de Humanidades que establece la Real Sociedad Económica de Sevilla», en Antonio Viñao Frago (ed.), *Sobre educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 133-142.
- (2014b [1807]), «Discurso sobre ¿si el método de enseñanza de Enrique Pestalozzi puede apagar el genio, y especialmente el que se requiere para las Artes de Imitación?», en Antonio Viñao Frago (ed.), *Sobre educación*, Madrid, Biblioteca Nueva, pp. 157-174.
- BENAVENTE BARREDA, JOSÉ MARÍA (1968), «Sensualismo», en *Enciclopedia de la Cultura Española* (5 vols.), Madrid, Editora nacional, vol. 5, pp. 265-266, <https://www.filosofia.org/enc/ece/e50265.htm> (31/12/2021).
- BOLUFER PERUGA, MÓNICA (2018), «Afectos razonables: equilibrios de la sensibilidad dieciochesca», en Luisa Elena Delgado, Pura Fernández y Jo Labanyi (coords.), *La cultura de las emociones y las emociones en la cultura española contemporánea: siglos XVIII y XIX*, Madrid, Cátedra, pp. 35-56.
- BREÑA, ROBERTO (2002), «José María Blanco White y la Independencia de América: ¿Una postura pro-americana?», *Historia constitucional*, 3, pp. 1-17.
- BUENO, GUSTAVO (1992), *Teoría del cierre categorial* (vol. I: *Siete enfoques en el estudio de la Ciencia*), Oviedo, Pentalfa.
- BUNGE, MARIO (2001), *La ciencia: su método y su filosofía*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana.
- (2005), *Diccionario de filosofía*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- CABANIS, PIERRE-JEAN-GEORGES (1805), *Rapports du physique et du moral de l'homme*, Tome I, Paris, Crapart, Caille et Ravier.
- CALDERÓN ESPAÑA, MARÍA CONSOLACIÓN (1992), *La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País: una institución para la educación en Sevilla (1775-1900)*, Sevilla, Universidad de Sevilla.
- CALZADA, BERNARDO MARÍA DE LA (trad.) (1784), *La Lógica o los primeros principios del arte de pensar. Escrita en francés por... y traducida por... Bernardo M^a de la Calzada*, Madrid, Joachin Ibarra.
- CAMPOS, RAMÓN (1791), *Sistema de lógica*, Madrid, Ibarra.

- CEÑAL, Ramón, S. J. (1956) «La filosofía española en la segunda mitad del siglo XIX», *Revista de Filosofía*, xv, 1956, pp. 403-444.
- CEPEDELLO BOISO, José (2001), *La recepción en España de la filosofía de Condillac* (Tesis doctoral), Sevilla, Universidad de Sevilla.
- (2008), «Pensamiento político masónico, sensualismo y materialismo en la España decimonónica: La crítica de Ramón Bercial al espiritualismo de Condillac», *Thémata*, 40, pp. 11-29.
- CHECA BELTRÁN, José (1998), *Razones del buen gusto (poética española del neoclasicismo)*, Madrid, CSIC.
- COLEMAN, Francis X. J. (1974), *The Harmony of Reason: A Study in Kant's Aesthetics*, Pittsburg, University of Pittsburgh Press.
- COMELLAS, Mercedes (2020), «El magisterio y el legado de Félix José Reinoso: la poética filosófica y psicológica entre la Ilustración y el Romanticismo», en Marina Bianchi *et al.* (eds.), *Desde el siglo XIX: reescrituras, traducciones, transmedialidad*, Madrid, Calambur, pp. 137-152.
- CONDILLAC, Étienne Bonnot de (1984), *Lógica y Extracto razonado del Tratado de las Sensaciones*, Barcelona, Ediciones Orbis.
- DI PASQUALE, Mariano (2011), «La recepción de la *Idéologie* en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827)», *Prismas - Revista de Historia Intelectual*, 15 (1), pp.63-86.
- DURÁN LÓPEZ, Fernando (2013), «Las ediciones de poesía del Siglo de Oro en la prensa de la Ilustración: “Seminario de Salamanca” (1793-1798) y “Correo de Sevilla” (1803-1808)», en José Lara Garrido y Belén Molina Huete (coords.), *Estudios sobre la recepción y el canon de la literatura española*, Madrid, Visor, vol. 2, pp. 347-478.
- EILERS, Vera (2012), «Dos obras anónimas: *Elementos de lógica, ó del arte de pensar* (1813) y *Elementos de ideología, redactados de los mejores autores* (1834)», en Vera Eilers e Isabel Zollna (eds.), *La recepción de la ideología en la España del siglo XIX*, Münster, Nodus Publikationen, pp. 23-41.
- FARTOS MARTÍNEZ, Maximiliano (2004), «La recepción de Kant en España», *Estudios Filosóficos*, 53 (154), pp. 457-492.
- FORONDA, Valentín (trad.) (1789), *Lógica de Condillac puesta en diálogo por D. Valentín de Foronda y adicionada con un pequeño tratado sobre toda clase de argumentos y sofismas y con [...]*, Madrid, Imprenta de González.
- FOUCAULT, Michel (1968), *Las palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- FROLOV, Ivan T. (1984), *Diccionario de filosofía*, Moscú, Editorial Progreso.
- GALLEGO SALVADORES, Juan José (1975), «Reflexiones sobre la abstracción en Locke», *Espíritu*, xxiv (72), pp. 97-105.
- GARCÍA TEJERA, María del Carmen (1989), *Conceptos y teorías literarias españolas del siglo XIX: Alberto Lista*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- GARRIDO PALAZÓN, Manuel (1988), «Función de la literatura e historia literaria un planteamiento (de los “encyclopédistes” a Manuel Milà)», en 1616: *Anuario de la Sociedad Española de Literatura General y Comparada*, 6-7, pp. 115-124.
- GUTIÉRREZ PÉREZ, Ángel (2015), *Lista, Blanco-White y Reinoso: una amistad literaria* (Tesis doctoral), A Coruña, Universidade da Coruña.
- HASSLER, Gerda (2015), «Ramón Campos Pérez: un teórico del lenguaje dejado en el olvido», *Estudios de lingüística del español*, 36, pp. 73-94.
- HEREDIA SORIANO, Antonio (1982), *Política docente y filosofía oficial en la España del siglo XIX. La era isabelina (1833-1868)*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HERNÁNDEZ GUERRERO, José Antonio (1994), «El sensualismo en los preceptistas españoles», en B. Schlieben-Lange y otros (eds.), *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische*

- und Historiographische Beiträge zum umkreis der «Ideologie»*, vol. 4, Münster, Nodus Publikationen, pp. 177-190.
- (1999), «Principios sensualistas de la teoría literaria clasicista», *Analecta Malacitana*, xxii, pp. 57-63.
- (2006), «Teoría literaria andaluza en el siglo XIX», *Tavira*, 22, pp. 109-128.
- (2015), *La influencia sensualista, espiritualista y sentimentalista en la enseñanza española del siglo XIX*, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, <http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmc2f9ki> (01/01/2022).
- HERRERA NAVARRO, Jerónimo, «Justino Matute y Gaviria», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico Español*, <https://dbe.rah.es/biografias/77341/justino-matute-y-gaviria> (25/05/2022).
- HIDALGO Y MORENO, Félix María (1833), *Sobre la unión que entre sí tienen la razón y el buen gusto*, Sevilla, Mariano Caro.
- IUDIN Pavel y Mark ROSENAL (1959), *Diccionario de filosofía y sociología marxista*, Buenos Aires, Editorial Séneca.
- JOVELLANOS, Gaspar Melchor (1832), *Colección de varias obras en prosa y verso*, 7 tomos, Madrid, Imprenta de D. León Amarita, Madrid, tomo VI.
- JURETSCHKE, Hans (1951), *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*, Madrid, CSIC.
- KOUŘIM, Zdeněk (1974), «Le Nouveau “Discours De La Méthode” De Condillac», *Revue De Métaphysique Et De Morale*, 79 (2), pp. 177-195.
- LISTA, Alberto (1838), «De la moderna escuela sevillana de literatura», *Revista de Madrid*, 1, pp. 251-276.
- (2007), «De la sublimidad», en Leonardo Romero Tobar (ed.), *Alberto Lista. Ensayos*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, pp. 223-228.
- LIZARRAGA GUTIÉRREZ, Paula (2017), «El nacimiento de la estética moderna: D. Hume y A. G. Baumgarten. La estética como ciencia del conocimiento sensitivo», *Cauriensia. Revista anual de Ciencias Eclesiásticas*, 12, pp. 491-512.
- LLOMBART ROSA, Vicente (1989), «Sociedades Económicas e Ilustración en el Reinado de Carlos III», en *Actas de la Primera Asamblea de las Reales Sociedades Económicas de Amigos del país de las Islas Canarias*, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, Ministerio de Cultura-Comisión Nacional sobre Carlos III y la Ilustración, Litografía A. Romero, pp. 193-205.
- LOCKE, John (1824), «An Essay concerning Human Understanding», en *The Works of John Locke in Nine Volumes* (vol. 1), London, Rivington, <https://oll.libertyfund.org/title/locke-the-works-vol-1-an-essay-concerning-human-understanding-part-1#preview> (01/01/2022).
- LÓPEZ BUENO, Begoña (1989), «Las escuelas poéticas españolas en los albores de la historiografía literaria», *Philologia Hispalensis*, 4, 1, pp. 305-318.
- LÓPEZ SOLER, Ramón (1823), «Consideraciones sobre los buenos y malos efectos que ha producido la preferencia dada a las ciencias exactas», *El Europeo*, 9 (13 de diciembre de 1823), pp. 291-296.
- MATUTE, Justino (1804), «Reflexiones a favor de las Humanidades, extractadas de un discurso sobre el estudio de las matemáticas, de la química y de las letras humanas, que leyó en la Real Sociedad Patriótica de Sevilla en 24 de marzo de 1803...», *Correo Literario y Económico de Sevilla*, t. II, 45, pp. 73-76 y 81-83.
- MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (1994 [1883]), *Historia de las ideas estéticas en España*, vol. 1, Madrid, CSIC.
- NARVAJA DE ARNOUX, Elvira (2001), «La reformulación de la *Grammaire* de Condillac en *El Curso de Humanidades Castellanas* de Jovellanos: orientaciones pedagógicas y teóricas», *Histoire Épistémologie Langage*, 25 (1), pp. 127-151.

- NEIRA, Hernán (2013), «El impenetrable corazón animal: Descartes y Condillac ante los animales», *Filosofía Unisinos*, 14, pp. 226-241.
- NÚÑEZ, Gabriel (2004), «Las historias de la literatura y la enseñanza pública», *Revista de literatura*, LXVI, 131, pp. 77-85.
- NÚÑEZ DE PERALVEJA, Lope (trad.) (1784), *Lecciones preliminares del curso de estudios*, Madrid, s. n.
- O'NEAL, John C. (1996), *The Authority of Experience: Sensationist Theory in the French Enlightenment*, Penn State University Press.
- OYARZÚN, Pablo (2019), «Estudio preliminar», en Edmund Burke, Pablo Oyarzún (ed.), *Indagación filosófica sobre el origen de nuestras ideas de lo sublime y de lo bello*, Madrid, Tecnos, pp. 11-33.
- PARDO, José Luis (2014), «¿Son fáciles las humanidades?», *El País*, https://elpais.com/elpais/2014/06/12/opinion/1402599468_450394.html (31/12/2021).
- PASTOR DÍAZ, Nicomedes y Francisco de CÁRDENAS (1845), «Félix José Reinoso», en *Galería de españoles célebres contemporáneos; o Biografías y retratos de todos los personajes distinguidos de nuestros días en las ciencias, en la política, en las armas, en las letras y en las artes*, 9 vols., vol. VII, Madrid, Ignacio Boix, pp. 97-196.
- PÉREZ DE ANAYA, Francisco (1848), *Lecciones y modelos de elocuencia forense*, Madrid, Baltasar González.
- PONS, André (1998), «Bolívar y Blanco White», *Anuario De Estudios Americanos*, 55 (2), pp. 507-529.
- QUINTANA FERNÁNDEZ, José (2007), «En los albores de la 'Ideología' en España», *Revista de Historia de la psicología*, 28 (2/3), pp. 205-211.
- REINOSO, Félix José (1816), *Sobre la influencia de las bellas letras en la mejora del entendimiento y rectificación de las pasiones*, Sevilla, Aragón y Compañía.
- (1845a), «Principios generales de humanidades», *Revista de Madrid*, VI, pp. 79-103.
- (1845b), «De la sublimidad», *Revista de Madrid*, VI, pp. 158-184.
- REY, Juan (1990), «Los escritores sevillanos en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen», *Cauce. Revista de Filología y su Didáctica*, 13, pp. 147-158.
- REYES CANO, Rogelio (2009), «La vida cultural de Sevilla durante la guerra de la Independencia: el drama de los afrancesados», *Boletín de la Real academia Sevillana de Buenas Letras: Minervae Baeticae*, 37, pp. 245-260.
- RÍOS SANTOS, Antonio Rafael (1989), *Vida y poesía de Félix José Reinoso*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla.
- (2001), *Inicios teológicos e intelectuales de Blanco White*, Sevilla, Padilla Libros & Editores.
- RODRÍGUEZ ARANDA, Luis (1984), «Prólogo», en Étienne Bonnot de Condillac, *Lógica y Extracto razonado del Tratado de las Sensaciones*, Barcelona, Ediciones Orbis.
- RUEDA GIRÁLDEZ, Fátima (2021), «La recepción de las ideas poéticas de Horacio entre la Ilustración y el Romanticismo», *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 27, pp. 519-534.
- SALDARRIAGA VÉLEZ, Óscar (2004), «Gramática, epistemología y pedagogía en el siglo XIX: la polémica colombiana sobre los elementos de la ideología de Destutt De Tracy (1870)», *Memoria y Sociedad*, 8, 17, pp. 41-59.
- SALGADO MARTÍNEZ, Alejandro (2010), *Los sonetos de José María Blanco White. Teoría y praxis* (Tesis doctoral), Sevilla, Universidad de Sevilla.
- SCHUHMACHER, Lioba Simon (2017), «Burke's Political and Aesthetic Ideas in Spain: A View from the Right?», en Martin Fitzpatrick and Peter Jones (eds), *The Reception of Edmund Burke in Europe*, London, Bloomsbury, pp. 229-252.
- SPRAGUE, Paula A. (2009), *El Europeo (Barcelona, 1823-1824): Prensa, modernidad y universalismo*, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert.
- SZPILMAN, Magdalena (2019), «Does Language Determine Our World's Borders?: The Deaf Beyond the Pale», *Colloquia humanistica*, 8, pp. 129-138.

- URZAINQUI, Inmaculada (1989), «Batteux español», en *Imágenes de Francia en las letras hispánicas: [Coloquio celebrado en la Universidad de Barcelona, 15 a 18 de noviembre de 1988]*, Barcelona, PPU, pp. 239-260.
- VIÑAO FRAGO, Antonio (1988), «Education in Spain, de Blanco White», *Historia de la educación: Revista interuniversitaria*, 7, pp. 231-332.